

Guayaquil, 7 de abril del 2005.

Señores.

GUIBETRANS S.A.

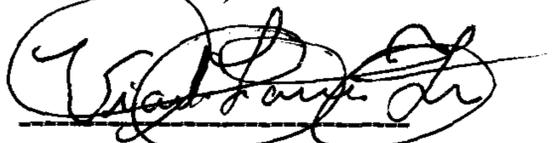
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base en lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de compañías le comunico:

- A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna, a las disposiciones de la ley y a sus reglamentos.
- B) Los datos contables se encuentran debidamente soportados y registrados en los correspondientes archivos.
- C) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporcione la información necesaria a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- D) He revisado al Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2004, encontrando conformidad entre los registrados contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2004.

Atentamente,



Vicente Eladio Laines Zapata
C.C 0700750326
COMISARIO

11 ABR 2005

